

SISTEMA de



Admisión
Escolar

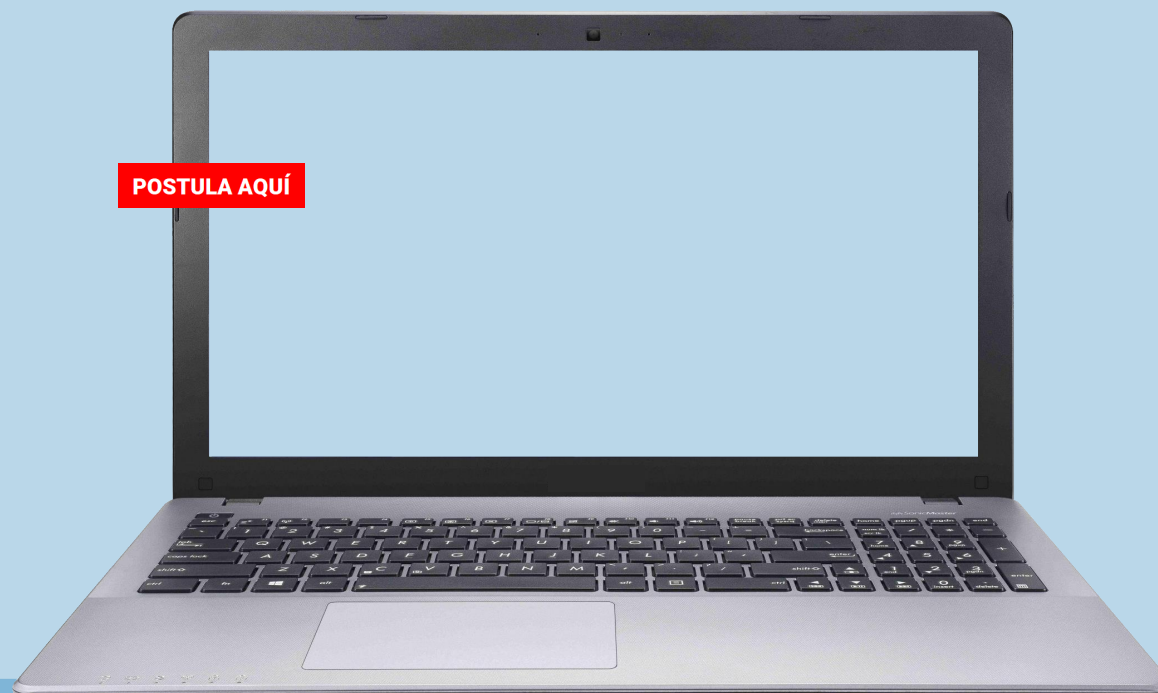
Online

Postulación 2023 – Año Académico 2024

Infórmate en www.sistemadeadmisionescolar.cl o llamando al 600 600 26 26

1. ¿QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR?

El Sistema de Admisión Escolar, **www.sistemadeadmisionescolar.cl**, es una plataforma donde los apoderados podrán postular a sus estudiantes a todos los establecimientos que reciben financiamiento del Estado (establecimientos públicos o particulares subvencionados)



Para postular, los apoderados deben ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl y pinchar en “POSTULA AQUÍ”

600 600 26 26
Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.
Excepto festivos

SISTEMA de
Admisión
Escolar
Online

INICIO POSTULACIONES

POSTULA AQUÍ

f
t
v
i

Portada Sistema de Admisión Escolar Paso a paso Preguntas Frecuentes

CIERRE POSTULACIONES

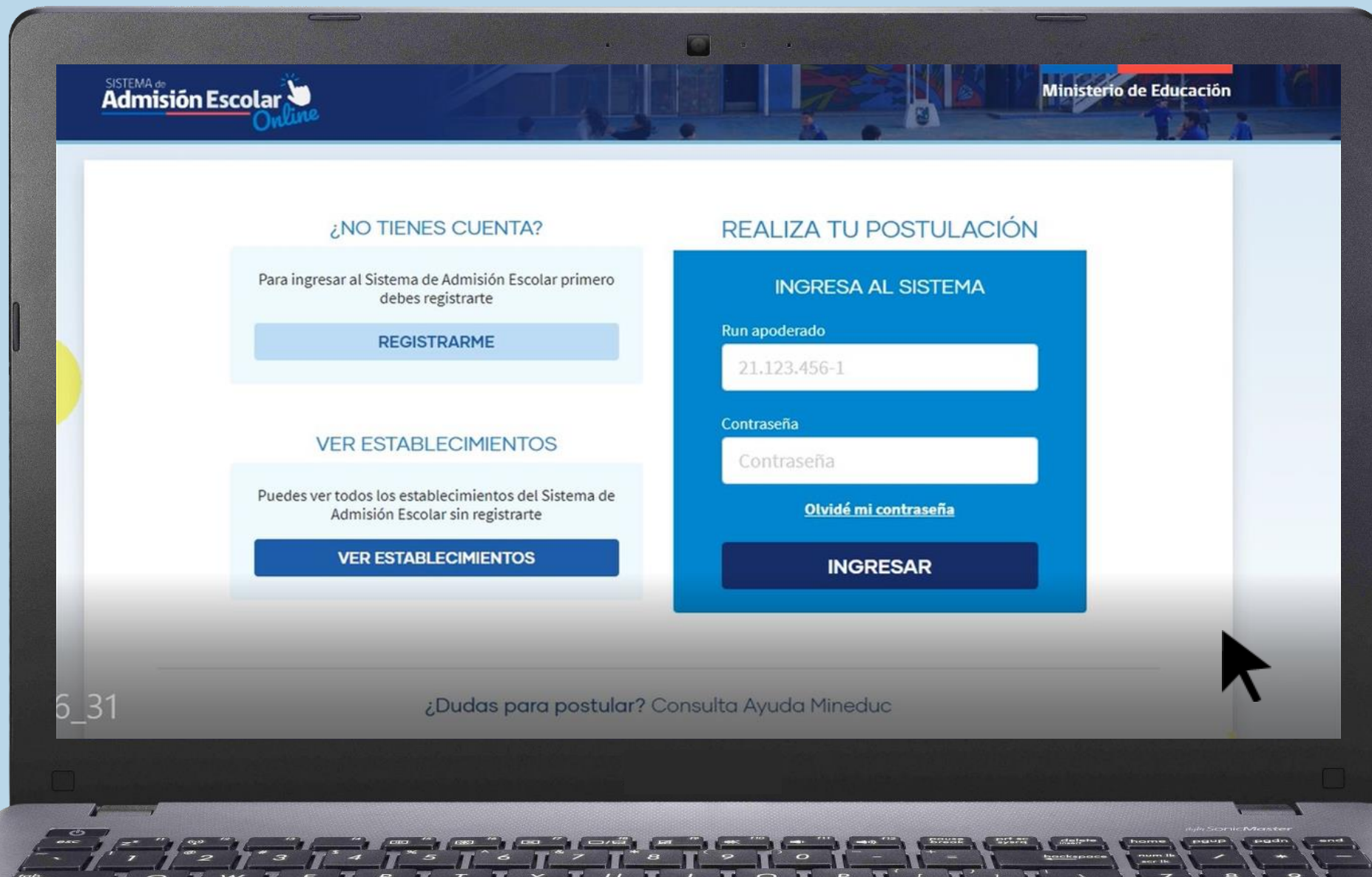
8 SEPTIEMBRE

Próximas fechas importantes

11 Agosto Inicio periodo de postulaciones para todas las regiones - (Excepto región metropolitana)

12 Inicio periodo principal de

Si es la primera vez que el apoderado participa en el Sistema de Admisión Escolar,
debe pinchar en “REGISTRARME”



A continuación, se deben registrar los datos del apoderado

Ministerio de Educación

Admisión Escolar Online

REGISTRO SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

Puedes registrarte como apoderado con tu cédula de identidad vigente.

DATOS DEL APODERADO

RUN

Fecha de nacimiento: Día Mes Año

Número de serie/documento:

Correo electrónico:

Confirma correo electrónico:

Número de teléfono móvil**:

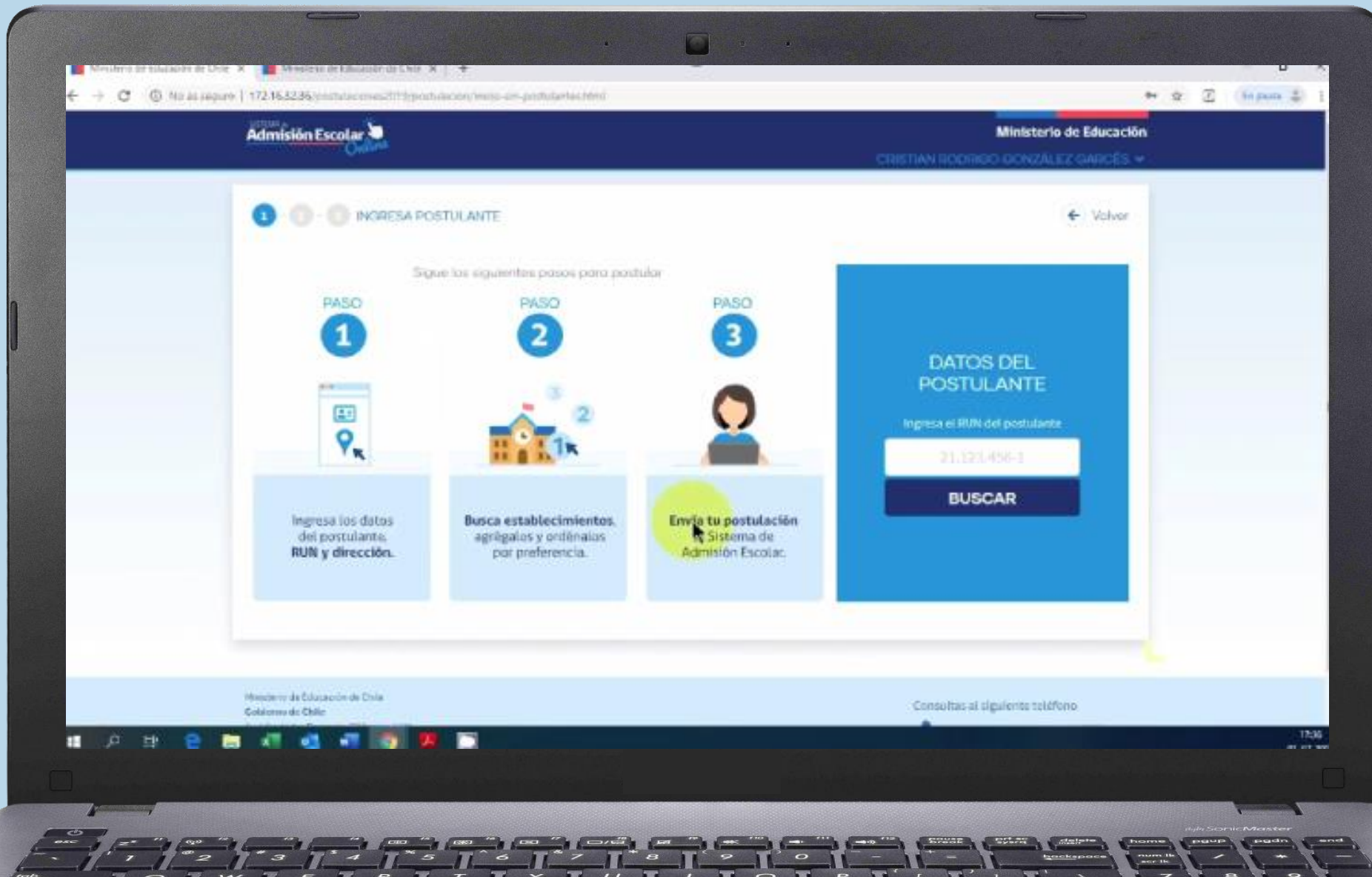
Confirma tu número de teléfono móvil**:

Ingresa una contraseña*:

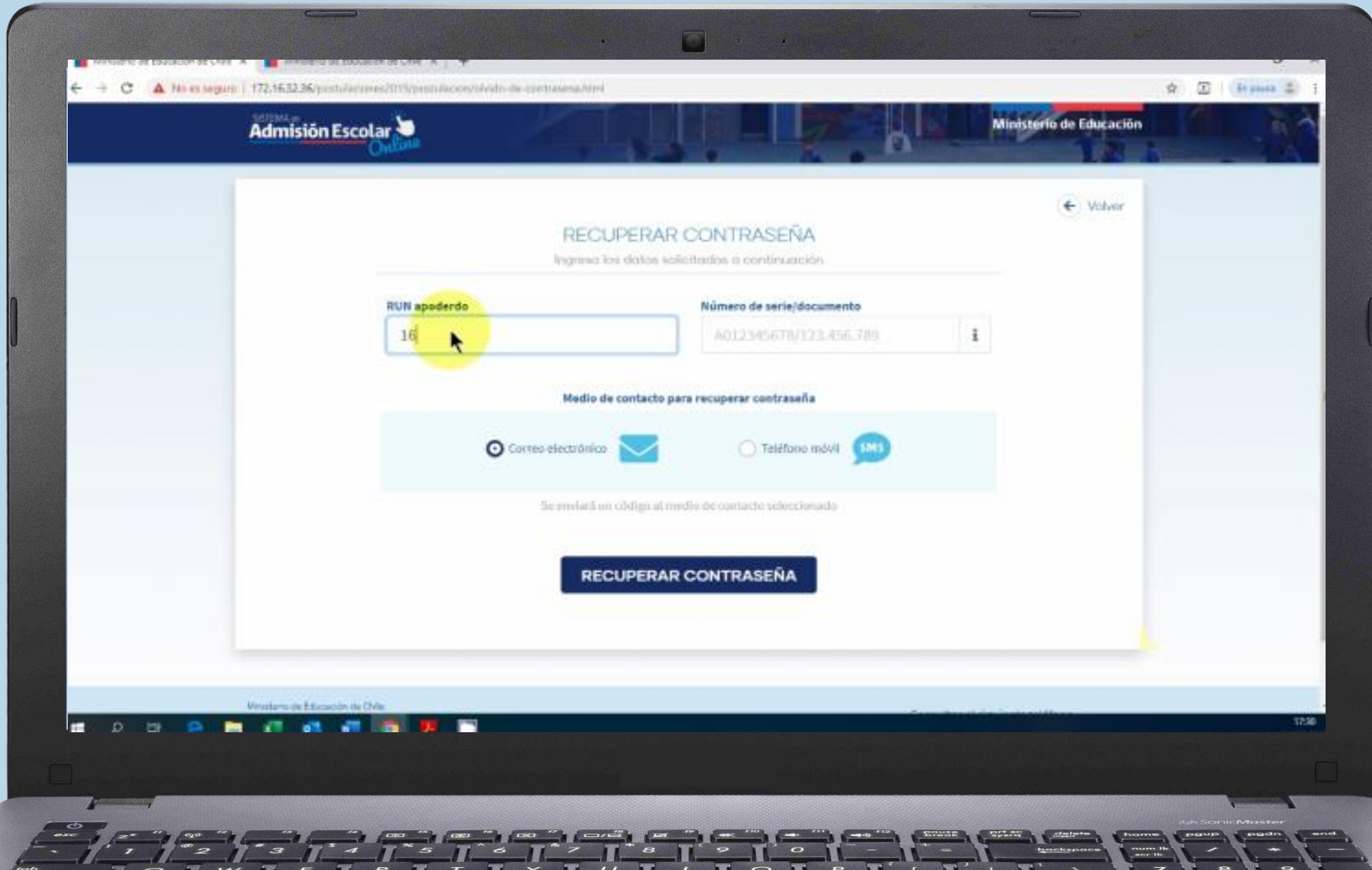
Confirma la contraseña*:

- Acepto términos y condiciones del proceso de admisión*
- Acepto protocolo de manejo de datos*
- Me interesa recibir información de establecimientos que realizarán procedimiento especial para alumnos(as) con necesidades educativas especiales permanentes.

Una vez que el apoderado se haya registrado, debe ingresar con la contraseña recién creada y escribir el RUN del postulante



Si el apoderado se registró en un proceso anterior, debe ingresar con la contraseña creada en ese momento. En caso de no recordarla, debe pinchar en “**OLVIDÉ MI CONTRASEÑA**”



Al ingresar al postulante, se debe verificar que sus datos estén correctos (curso al que postulará, nombre del colegio actual, otros)

Ministerio de Educación de Chile x Ministerio de Educación de Chile x +

No es seguro | 172.16.32.36/postulaciones2019/postulacion/datos-postulante.html

SISTEMA de Admisión Escolar Online

Ministerio de Educación

CRISTIAN RODRIGO GONZÁLEZ GARCÉS

1 2 3 COMPLETA DATOS DEL POSTULANTE

Volver

POSTULANTE
E.JANDRA ANAÍ, GONZÁLEZ DÍAZ

CURSO A POSTULAR
1° Medio

ESTABLECIMIENTO ACTUAL
Colegio Nuestra Señora de Guadalupe

ALUMNO PRIORITARIO

DIRECCIÓN DEL POSTULANTE * datos obligatorios CRITERIOS DE PRIORIDAD

Intenta de nuevo buscando tu dirección en Google maps

Declaro ser apoderado del postulante

COMENZAR POSTULACIÓN >

18:04
01-07-2019

Multi-Sonic Master

En caso de existir alguna inconsistencia en la información del estudiante, informar a Ayuda Mineduc llamando al 600 600 2626.
*** Si el curso no corresponde, no enviar postulación hasta corregir dicha información.**

A continuación, se debe ingresar la dirección del postulante, el RUN de los hermanos (si aplica) y el RUN del padre/madre en caso de que sea funcionario(a) de algún establecimiento que participa en SAE

COMPLETA DATOS DEL POSTULANTE

POSTULANTE: ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ

CURSO A POSTULAR: 1° Medio

ESTABLECIMIENTO ACTUAL: Colegio Nuestra Señora de Guadalupe

ALUMNO PRIORITARIO

DIRECCIÓN DEL POSTULANTE * datos obligatorios

Región *: TABAPACA

Comuna *: ALTO HOSPIICIO

Dirección (calle y número) *: Avenida Los Villos

Número de casa o depto. Ejemplo: Depto. 222

CRITERIOS DE PRIORIDAD

Tendrás prioridad quienes cuenten con un hermano/a estudiando o padre/madre trabajando en el establecimiento a postular.

HERMANO/A DEL POSTULANTE

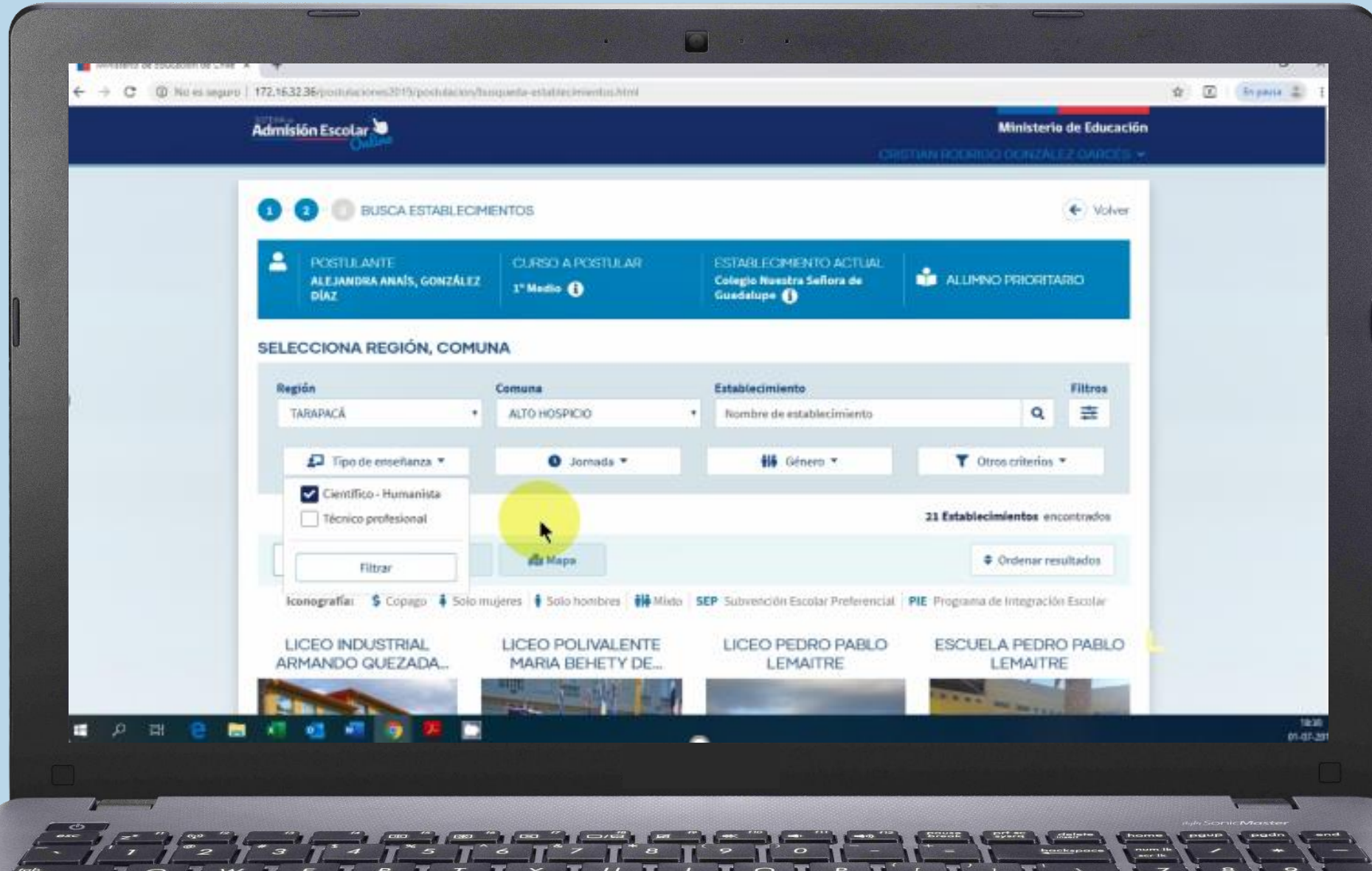
PADRE/MADRE FUNCIONARIO(A)

Intenta de nuevo buscando tu dirección en Google maps.

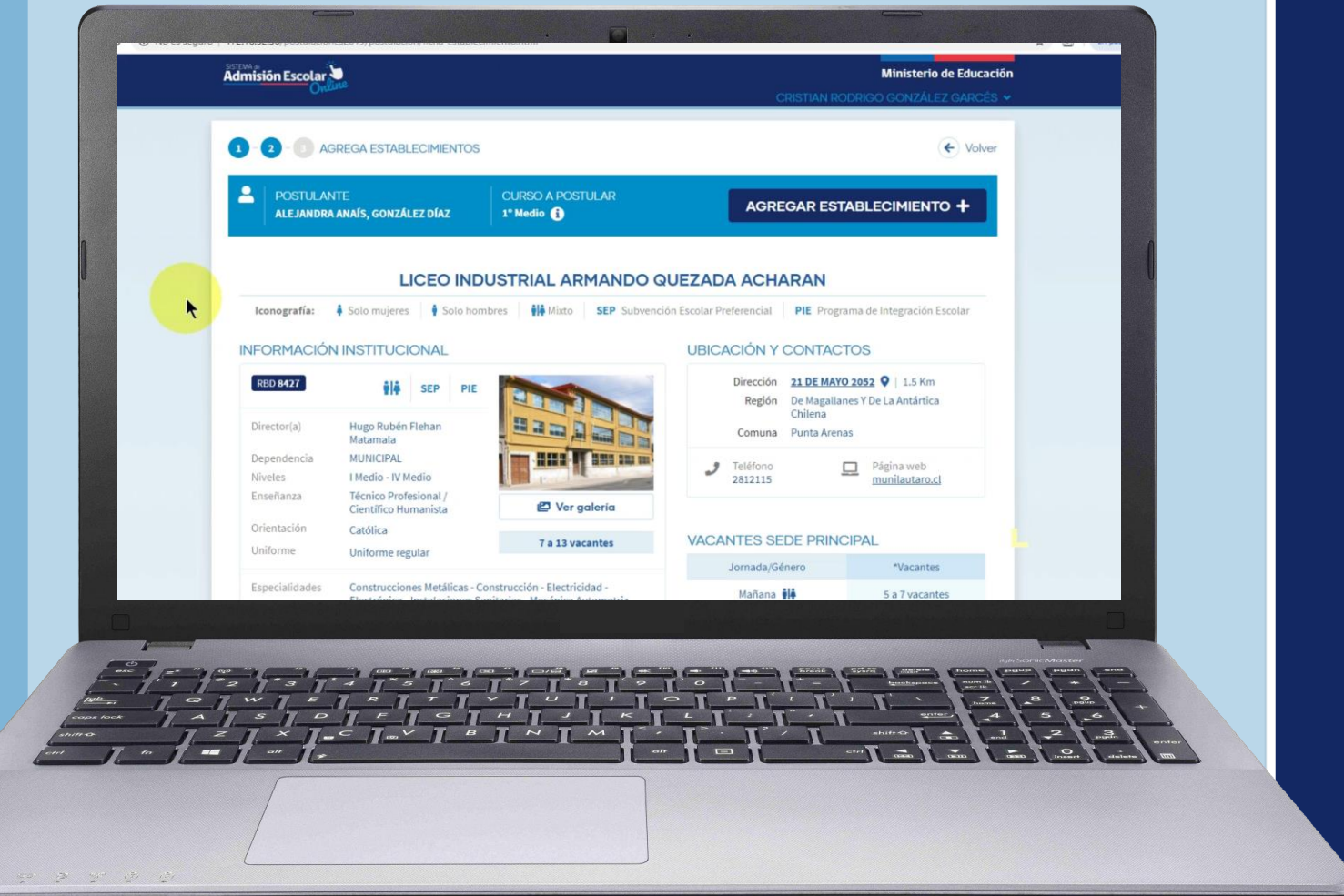
Declaro ser apoderado del postulante

COMENZAR POSTULACIÓN >

Los apoderados podrán buscar colegios por región, comuna, tipo de enseñanza, jornada, y género, entre otros criterios. Además, podrán visualizarlos en un mapa o en una lista.



www.sistemadeadmisionescolar.cl



A través de la vitrina, los apoderados podrán obtener mucha información sobre los establecimientos a los que postulan:

- ✓ Proyecto educativo y reglamento interno.
- ✓ Ubicación.
- ✓ Si tienen copago o son gratuitos.
- ✓ Si son de **Alta Exigencia** y si cuentan con Programa de Integración Escolar (**PIE**) o Subvención Escolar Preferencial (**SEP**).
- ✓ **Actividades extraprogramáticas** que desarrollan.
- ✓ **Cantidad de vacantes referenciales** por curso, jornada y especialidad.
- ✓ **Indicadores de la Agencia de Calidad** de la Educación.
- ✓ **Otros.**

Además, al pinchar en cada colegio, los apoderados podrán ver su información institucional, ubicación, información de contacto y cantidad de vacantes disponibles, entre otros.

ESCUELA BASICA IRMA SALAS SILVA < Volver Imprimir

Iconografía: Solo mujeres | Solo hombres | Mixto | **SEP** Subvención Escolar Preferencial | **PIE** Programa de Integración Escolar

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RBD 12332 **SEP** **PIE**

Director(a) Claudia Alejandra González Reginato


Dependencia Particular Subvencionado

Niveles Pre-Kinder - 8º Básico

Enseñanza Científico - Humanista

Orientación Católica

Uniforme Uniforme regular



[Ver galería](#)

Especialidades Metalurgia Extractiva - Mecánica Automotriz - Explotación minera - Electricidad - Construcción - Química Industrial - Montaje Industrial - Construcciones Metálicas - Electrónica - Mecánica Industrial

Accionales Programa de Educación Intercultural Bilingüe
Internado

UBICACIÓN Y CONTACTOS

Dirección [Porvenir 865](#)

Región De Valparaíso

Comuna Libertador General Bernardo O'Higgins'

Teléfono 2812115

Página web [muniautaro.cl](#)

VACANTES SEDE PRINCIPAL

Nivel	Jornada	*Vacantes	**Nº de postulantes
Pre-kinder	Mañana	5 a 7 vacantes	103
Kinder	Tarde	2 a 6 vacantes	500
1º Básico	Completa	8 a 9 vacantes	103

Proyecto Educativo

También podrán conocer el resumen del proyecto educativo y descargarlo completo, así como el número de postulantes que recibió el año anterior por curso.

The screenshot displays a website interface for a school. On the left, there is a list of school details: Dependencia (Particular Subvencionado), Niveles (Pre-Kinder - 8º Básico), Enseñanza (Científico - Humanista), Orientación (Católica), and Uniforme (Uniforme regular). Below this is a gallery button labeled 'Ver galería'. Further down, 'Especialidades' include Metalurgia Extractiva, Mecánica Automotriz, Explotación minera, Electricidad, Construcción, Química Industrial, Montaje Industrial, Construcciones Metálicas, Electrónica, and Mecánica Industrial. 'Adicionales' include Programa de Educación Intercultural Bilingüe and Internado. A green box titled 'Proyecto Educativo' contains text about the school's mission and a '+ Ver más' link. At the bottom, there are buttons for 'Proyecto Educativo' and 'Reglamento Interno'. On the right, contact information includes 'Teléfono 2812115' and 'Página web [munitautaro.cl](\"http://munitautaro.cl\")'. Below this is a table titled 'VACANTES SEDE PRINCIPAL' with columns for Nivel, Jornada, *Vacantes, and **Nº de postulantes. The table lists vacancies for Pre-kinder, Kinder, and 1º Básico. A red callout box with a white arrow points to the 'Proyecto Educativo' section, and another white arrow points to the 'Nº de postulantes' column in the table.

Nivel	Jornada	*Vacantes	**Nº de postulantes
Pre-kinder	Mañana	5 a 7 vacantes	103
Kinder	Tarde	2 a 6 vacantes	500
1º Básico	Completas	8 a 9 vacantes	103
5º Básico	Mañana	1 a 3 vacantes	500

Es muy importante que el apoderado revise en detalle el proyecto educativo al cuál se adherirá

Finalmente, los apoderados podrán acceder a información sobre el copago (si tiene), los indicadores de la Agencia de Calidad de la Educación, los programas extracurriculares y la infraestructura.

The screenshot shows a web interface with the following sections:

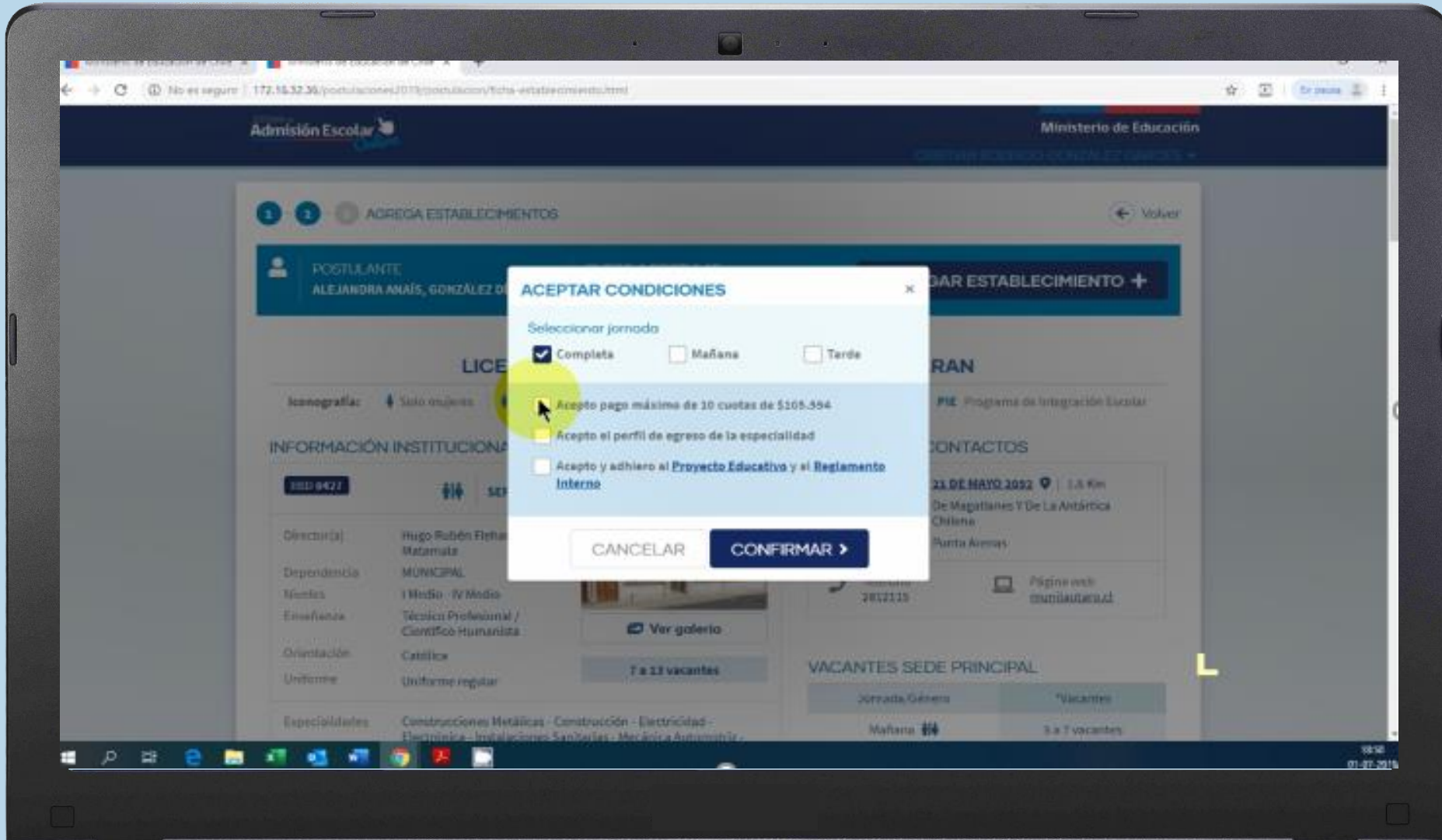
- Información de pago** (highlighted in green):

Parvularia	10 cuotas de \$64.757
Básica	10 cuotas de \$64.757
Media	10 cuotas de \$105.594
- Datos y estadísticas**:

Alumnos matriculados	824
Promedio alumnos por curso	43
Cantidad de docentes	28
- INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD** (highlighted in green):
 - Categoría de desempeño 2018
 - SIMCE 2018
 - Desarrollo personal y social 2018
- PROGRAMAS, EXTRACURRICULARES E INFRAESTRUCTURA** (highlighted in green):
 - Actividades extraprogramáticas
 - Apoyo académico

Hand-drawn arrows point to the 'Alumnos matriculados' row in the statistics table, the 'INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD' header, and the 'PROGRAMAS, EXTRACURRICULARES E INFRAESTRUCTURA' header.

Para agregar un establecimiento al listado de preferencias, se deben aceptar las condiciones y pinchar en “AGREGAR ESTABLECIMIENTO”



Aceptar las condiciones:

Ministerio de Educación de Chile x Ministerio de Educación de Chile x +

No es seguro | 172.16.32.36/postulaciones2019/postulacion/ficha-establecimiento.html

Ministerio de Educación
CRISTIAN RODRIGO GONZÁLEZ GARCÉS

1 2 3 AGREGA ESTABLECIMIENTOS

POSTULANTE
ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ

ACEPTAR CONDICIONES

Seleccionar jornada

Completa Mañana Tarde

Acepto pago máximo de 10 cuotas de \$105.594

Acepto el perfil de egreso de la especialidad

Acepto y adhiero al [Proyecto Educativo](#) y al [Reglamento Interno](#)

CANCELAR CONFIRMAR >

Iconografía: Solo mujeres

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RBD 8427

Director(a) Hugo Rubén Fleh... Matamala

Dependencia MUNICIPAL

Niveles I Medio - IV Medio

Enseñanza Técnico Profesional / Científico Humanista

Orientación Católica

Uniforme Uniforme regular

Especialidades Construcciones Metálicas - Construcción - Electricidad - Electrónica - Instalaciones Sanitarias - Mecánica Automotriz

7 a 13 vacantes

VACANTES SEDE PRINCIPAL

Jornada/Género *Vacantes

Mañana 5 a 7 vacantes

18:50
01-07-2019

Al aceptar las condiciones se debe:

Seleccionar jornada
(Mañana, tarde o completa)

Aceptar Copago
(Si aplica)

**Aceptar Proyecto Educativo y
Reglamento Interno**

Cuando el apoderado haya agregado los establecimientos de su interés en su listado, debe revisarlos muy bien, ordenarlos por preferencia con las flechas y **presionar en “ENVIAR POSTULACIÓN”**

The screenshot shows the 'ORDENA TU LISTA POR PREFERENCIA' step of the online admission process. The user is ALEJANDRA ANAÍ, GONZÁLEZ DÍAZ. The course to be applied for is '1° Medio'. The interface displays a list of schools with their details and preference order.

Posición	Preferencia	Nombre del Establecimiento	Localidad	Especialidad	Jornada	Pago	Convivencia Escolar	Categoría de desempeño	Acciones
1ª	Preferencia	LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN	Punta Arenas	Construcción - Electricidad	Mañana	Alumno prioritario (exento de pago año 2020)	Similar	Insuficiente	Ver ficha, Eliminar
2ª	Preferencia	LICEO POLIVALENTE MARIA BEHETY DE MENENDEZ	Punta Arenas		Mañana	10 cuotas de \$105	Similar	Media-baja	Eliminar

Curso al cuál se está postulando
* Verificar que sea el correcto

¡Importante!
Aquí se indica el estado del envío de la postulación.

Eliminar establecimiento
agregado al listado de preferencias

Ver Vitrina del establecimiento
agregado al listado de preferencias

Flechas para subir o bajar preferencia

Posición en listado

ENVIAR POSTULACIÓN ✓

POSTULACIÓN NO FINALIZADA

Ministerio de Educación
CRISTIAN RODRIGO GONZÁLEZ GARCÉS

19:02
01-07-2019

Ministerio de Educación de Chile x Ministerio de Educación de Chile x WhatsApp x Ministerio de Educación de Chile x +

No es seguro | 172.16.32.36/postulaciones2019/postulacion/establecimientos-a-postular.html

	Punta Arenas	ESCOIAR Categoría de desempeño Media-baja	Eliminar
3ª	Preferencia	LICEO PEDRO PABLO LEMAITRE Punta Arenas	Eliminar
		Especialidad: Mecánica Automotriz Jornada: Mañana Pago: Gratuito Convivencia Escolar: Similar Categoría de desempeño: Media-baja	Ver ficha Eliminar
4ª	Preferencia	ESTABLECIMIENTO	AGREGAR 4ª PREFERENCIA +
5ª	Preferencia	ESTABLECIMIENTO	AGREGAR 5ª PREFERENCIA +

Ministerio de Educación de Chile
Gobierno de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371.

Consultas al siguiente teléfono
600 600 2626

19:03
01-07-2019

Agregar otro establecimiento al listado de preferencias.

Luego de enviar su postulación, el apoderado podrá descargar el comprobante o volver a editar la postulación en caso de ser necesario.

Para ver el estado de la postulación para cada postulante, se debe pinchar en “IR A PANTALLA PRINCIPAL”

The screenshot displays the 'SISTEMA de Admisión Escolar Online' interface. At the top, it shows 'Ministerio de Educación' and the user 'CRISTIAN RODRIGO GONZALEZ GARCÉS'. The main content area is titled 'POSTULACIÓN FINALIZADA' and shows a confirmation message: 'Tu postulación fue enviada con éxito'. Below this message are four buttons: 'DESCARGAR COMPROBANTE' (Download Receipt), 'VER POSTULACIÓN' (View Application), 'IR A PANTALLA PRINCIPAL' (Go to Main Screen), and 'AGREGAR OTRO POSTULANTE' (Add Another Applicant). A yellow circle highlights the 'IR A PANTALLA PRINCIPAL' button. Red callout boxes with arrows point to these buttons, providing instructions: 'Ver y editar postulación' (View and edit application) points to 'VER POSTULACIÓN'; 'Agregar otro postulante' (Add another applicant) points to 'AGREGAR OTRO POSTULANTE'; 'Descargar comprobante' (Download receipt) points to 'DESCARGAR COMPROBANTE'; and 'Ver todas las postulaciones del apoderado' (View all applications of the guardian) points to 'IR A PANTALLA PRINCIPAL'. The background shows a list of applicants, including 'ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ' and 'BEHETY DE MENENDEZ'. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 19:03 on 01-07-2019.




Ministerio de Educación de Chile x Ministerio de Educación de Chile x (1) WhatsApp x Ministerio de Educación de Chile x +

No es seguro | 172.16.32.36/postulaciones2019/postulacion/mis-postulantes.html

Ministerio de Educación
CRISTIAN RODRIGO GONZÁLEZ GARCÉS

MIS POSTULANTES

Listado de postulaciones realizadas. Recuerde que la postulación debe estar **enviada** para que sea válida.

 POSTULANTE ALEJANDRA ANAÍ, GONZÁLEZ DÍAZ	CURSO 1º Medio	POSTULACIÓN NO FINALIZADA	CONTINUAR POSTULACIÓN Eliminar postulante
 POSTULANTE MARCO ANTONIO, GONZÁLEZ DÍAZ		FINALIZADA	Ver postulación Modificar postulación Eliminar postulante
 POSTULANTE ANA MARGARITA, GONZÁLEZ DÍAZ	CURSO 3º Básico	POSTULACIÓN FINALIZADA	Ver postulación Modificar postulación Eliminar postulante

19:17
01-07-2019

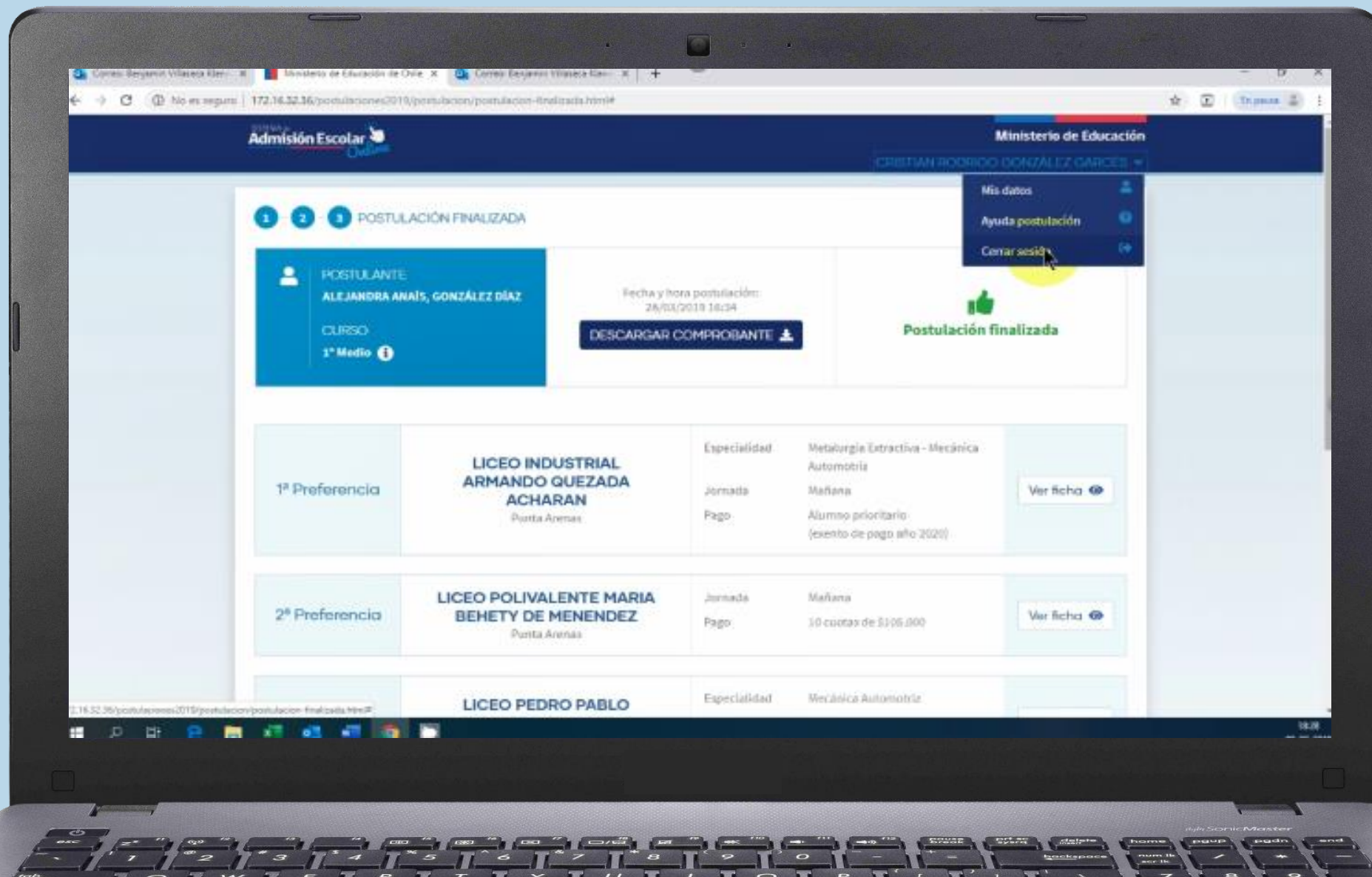
Nombre del postulante

Eliminar postulación

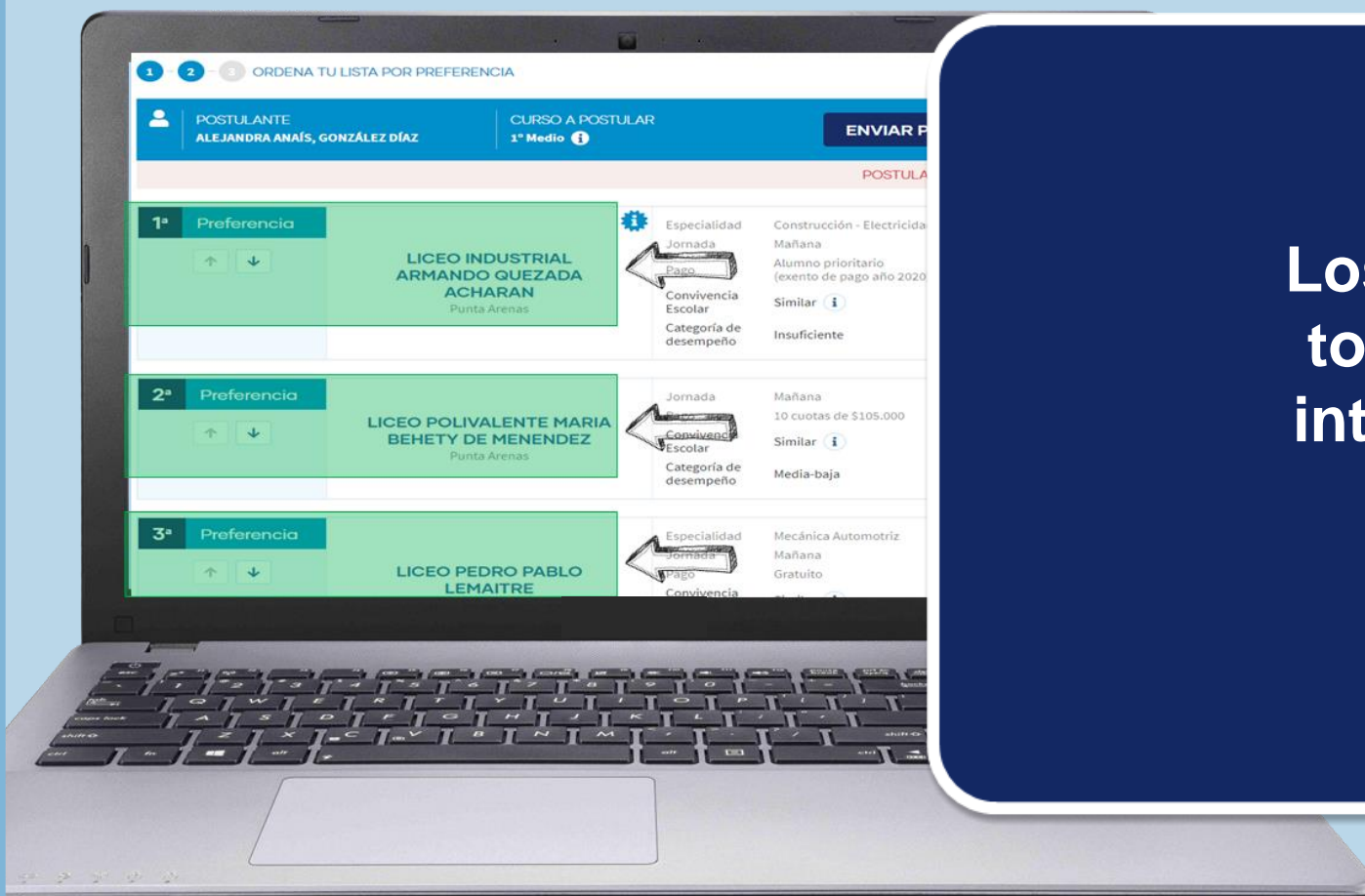
Curso al que postula

Estado de la postulación

IMPORTANTE: Al terminar su postulación, el apoderado debe cerrar la sesión



¿A CUÁNTOS ESTABLECIMIENTOS SE PUEDE POSTULAR?



Los apoderados podrán postular a todos los establecimientos de su interés, ya que no existe un número máximo de establecimientos permitidos.

¿CUÁL ES EL MÍNIMO DE ESTABLECIMIENTOS A LOS QUE SE PUEDE POSTULAR?



Se exigirá como mínimo un establecimiento en los siguientes casos:

- ✓ Si el estudiante **se encuentra matriculado en un establecimiento que le ofrece continuidad** de estudios.
- ✓ Si el estudiante **postula a una escuela rural.**

Se exigirán como mínimo dos establecimientos en los siguientes casos:

- ✓ Si el estudiante **ingresa por primera vez al sistema educativo.**
- ✓ Si el **actual establecimiento del estudiante no tiene continuidad de estudios** (Ejemplo: debe postular a 1° medio y su actual establecimiento imparte solo hasta 8° básico).

¿QUIÉNES ESTÁN HABILITADOS PARA HACER LA POSTULACIÓN DE UN ESTUDIANTE?

1° En primer lugar predominan **la madre, el padre o el tutor legal***

2° En segundo lugar, **los abuelos del menor.**

3° En tercer lugar, **un tutor simple*** que se encuentre validado como tal.

* El **tutor legal** tiene la máxima prioridad (debe existir una sentencia judicial).

* Para validarse como **tutor simple o legal**, el apoderado debe realizar un trámite en Ayuda Mineduc, ingresando a www.ayudamineduc.cl, sección “trámites en línea”.

SI SE POSTULA, ¿SE LIBERA EL CUPO DEL ACTUAL ESTABLECIMIENTO?



Depende:

- Si el postulante es admitido en alguno de los establecimientos de su listado de preferencias, automáticamente liberará el cupo de su actual establecimiento, independientemente de que el apoderado acepte o rechace el resultado.
- Si el postulante no es asignado en ningún establecimiento de su listado de preferencias, se mantiene el cupo en su actual establecimiento.

¿QUIÉNES DEBEN POSTULAR?

SÍ deben postular:

- ✓ Quienes **ingresan por primera vez** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes **quieran cambiarse** de establecimiento.
- ✓ Quienes se encuentran en un **establecimiento que no tenga continuidad** en el siguiente curso.
- ✓ Quienes quieran **reingresar al sistema educativo**.
- ✓ Quienes **actualmente cursan medio mayor** y quieren continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- ✓ Quienes actualmente se encuentran en una modalidad de educación especial (escuelas de lenguaje, TEL) y que, una vez dados de alta, quieran continuar en el mismo establecimiento, en modalidad de educación regular, o en otro establecimiento.

NO deben postular:

- x Quienes quieran **ingresar a un establecimiento particular pagado.**
- x Quienes quieran **continuar en su mismo establecimiento**, estando en modalidad de educación regular de prekínder a 4° medio.
- x Quienes quieran **ingresar a jardines Junji, Integra o escuelas de párvulos.**
- x Quienes quieran **ingresar a una escuela de educación especial o de lenguaje.**
- x Quienes quieran **ingresar a un establecimiento que imparta educación de adultos.**

¿CÓMO SE ASIGNAN LAS VACANTES?

Si el número de vacantes disponibles es igual o mayor al número de postulantes, todos los estudiantes serán admitidos.

Si el número de vacantes es menor al de postulantes, se determinará la admisión por medio de un **procedimiento aleatorio (algoritmo de asignación)**, respetando los **siguientes criterios de prioridad:**

1. HERMANOS

2. ESTUDIANTES PRIORITARIOS

3. HIJOS DE FUNCIONARIOS

4. EXALUMNOS

Primera prioridad HERMANOS

Tendrán esta prioridad aquellos **postulantes que tengan algún hermano/a consanguíneo** de madre y/o padre en el establecimiento al momento de postular.

*La consanguinidad es verificada a través del Registro Civil.

Segunda prioridad: ESTUDIANTES PRIORITARIOS

Tendrán esta prioridad un **15% de estudiantes prioritarios por curso en cada establecimiento**. Este criterio se aplica **siempre y cuando este porcentaje no esté cubierto por el establecimiento con estudiantes de continuidad**.

Los estudiantes prioritarios, mientras se mantengan en dicha categoría, están eximidos de cualquier tipo de cobro de financiamiento compartido en caso de que el establecimiento esté adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP)

* La calidad de estudiante prioritario es determinada anualmente en base a la información que entrega el Ministerio de Desarrollo Social.

* Para saber si un estudiante es prioritario se debe ingresar a www.ayudamineduc.cl y, en el menú principal, hacer clic en "Certificados en Línea".

Tercera prioridad: HIJOS DE FUNCIONARIOS

Tendrán esta prioridad aquellos postulantes cuyo **padre o madre realice labores de forma permanente dentro del establecimiento.**

- ✓ Debe estar con contrato vigente al primer día del comienzo del periodo de postulación.
 - ✓ Se incluye a funcionarios subcontratados. Esta información la reportan los mismos establecimientos.
- * Para trabajadores de los DAEM, este criterio aplica si su contrato de trabajo explicita que cumplen sus funciones en el establecimiento al cuál postulan.

¿CÓMO FUNCIONA LA POSTULACIÓN FAMILIAR ENTRE HERMANOS?

Si el apoderado realiza la postulación de varios hermanos consanguíneos, y los hermanos tienen entre sus preferencias establecimientos en común, el sistema le preguntará lo siguiente:

The screenshot shows a selection interface for a parent. At the top, a blue header bar contains the following information: **POSTULANTE** ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ; **CURSO A POSTULAR** 1º Medio; and **ESTABLECIMIENTO ACTUAL** Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Below this, a message states: "Las postulaciones de tus hijos tienen establecimientos en común. Para postular debes seleccionar una opción:". Two options are presented side-by-side, enclosed in a red dashed border.
OPCIÓN 1 INDEPENDIENTE (marked with a red arrow and the text "OPCIÓN INDEPENDIENTE" on the left): Includes a description "Respetar el orden de preferencias de cada postulación en forma independiente", a list with the name "ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ", and a blue button labeled "ACEPTAR OPCIÓN 1".
OPCIÓN 2 FAMILIAR (marked with a red arrow and the text "OPCIÓN FAMILIAR" on the right): Includes a description "Privilegiar que los(as) hermanos(as) puedan ser admitidos en un mismo establecimiento.", a list with two names: "MARCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ" and "ANA MARGARITA GONZÁLEZ DÍAZ", each preceded by an unchecked checkbox, and a blue button labeled "ACEPTAR OPCIÓN 2".

OPCIÓN 1: INDEPENDIENTE

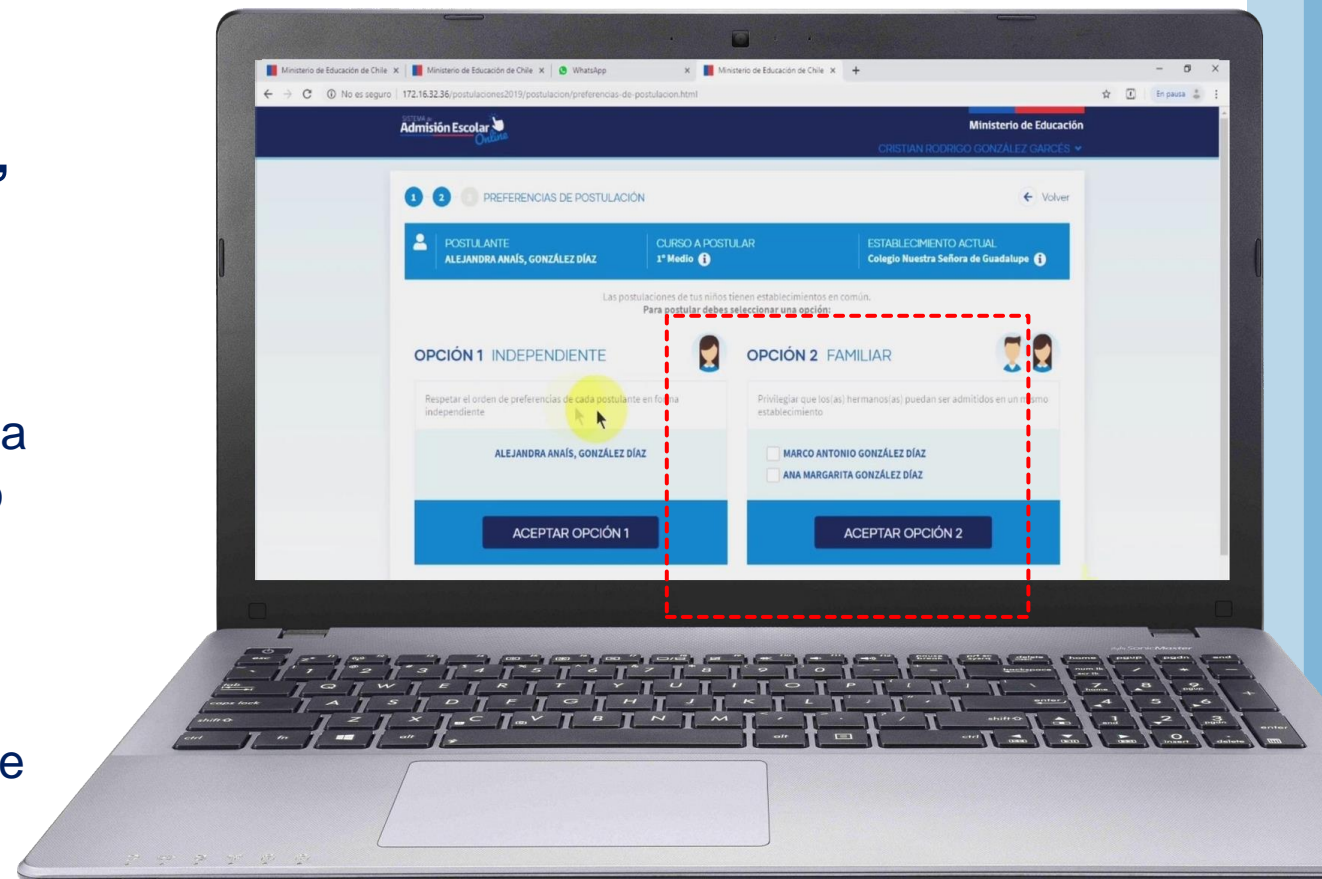
La **postulación independiente** es cuando **cada hermano participa por sí solo en el sistema**, sin depender de la asignación de sus demás hermanos. Esto no quiere decir que no puedan quedar juntos.



OPCIÓN 2: FAMILIAR

Al elegir esta opción, **el sistema privilegiará por sobre todo que los hermanos puedan ser admitidos en un mismo establecimiento, aunque no asegura esta posibilidad.**

- Es importante aclarar que si un hermano mayor queda admitido en un establecimiento de su listado de preferencias, inmediatamente el sistema modifica el orden del listado de preferencias del o de los hermanos menores, poniendo en primer lugar el establecimiento en el que fue admitido el hermano mayor.
- También es importante tener en consideración que la postulación familiar no permite activar las listas de espera.



POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS

- ★ Si el apoderado **es extranjero y no tiene RUN nacional**, debe solicitar un número IPA (Identificador Provisorio Apoderado) en www.ayudamineduc.cl. De la misma manera, si el estudiante no tiene RUN nacional, debe solicitar un número IPE (Identificador Provisorio Estudiante) en www.ayudamineduc.cl.
- ★ **Al sacar un IPA, el apoderado no se debe registrar en la plataforma, ya que quedará automáticamente registrado.** Lo que debe hacer es ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl y digitar el IPA en la casilla del “RUN apoderado”. Su contraseña será el mismo número IPA, pero sin guion ni dígito verificador.
- ★ Si el apoderado extranjero y su postulante tienen RUN nacional y es la primera vez que postulan al sistema, deberán solicitar el trámite de “vinculación” a través de www.ayudamineduc.cl (sección “trámites en línea”), a través de las redes sociales del Sistema de Admisión Escolar o de forma presencial en las oficinas de atención ciudadana del Ministerio de Educación.

TIPS PARA POSTULAR

- ★ El apoderado **podrá registrarse e informarse antes del inicio de las postulaciones** en www.sistemadeadmisionescolar.cl
- ★ Se puede postular cualquier día mientras dure el Periodo Principal de postulación. **No influye si se postula el primer o último día.**
- ★ Si el postulante fue asignado a alguna de sus preferencias, se libera automáticamente el cupo del establecimiento en el que se encuentra matriculado, independientemente de que el apoderado acepte o rechace el resultado.
- ★ Si el postulante **no fue asignado a ningún colegio** y no corren las listas de espera, deberá **volver a postular en el Periodo Complementario de postulación.**

TIPS PARA POSTULAR

- ★ Si el apoderado **no acepta ni rechaza el resultado**, el sistema asumirá que el **postulante acepta** el establecimiento en el que fue admitido.
- ★ En caso de rechazar el resultado, el estudiante libera el cupo en el colegio en el que quedó asignado y también en el colegio donde se encuentra matriculado. **El cupo actual no se recupera por rechazar el resultado.**
- ★ Si el estudiante está **categorizado como "prioritario"**, se encontrará eximido de cualquier tipo de cobro de financiamiento compartido en caso de que el establecimiento se encuentre adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- ★ Si la **cédula de identidad del apoderado ya no se encuentra vigente**, igualmente **podrá realizar la postulación**. Sin embargo, si la cédula se encuentra bloqueada por pérdida o robo, no se podrá completar la postulación.

RESULTADOS DEL PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

Si el apoderado postula en el PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN,

¿qué resultados puede obtener?

ADMITIDO

en alguno de los
establecimientos a los que
postuló

MANTIENE

el establecimiento que se
encuentra actualmente
matriculado

SIN ASIGNACIÓN

en ningún
establecimiento a los
que postuló

RESULTADOS DEL PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

Si el resultado del postulante fue

ADMITIDO,

¿qué puede hacer el apoderado en el periodo de resultados?

ACEPTAR

de manera definitiva

Luego debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

ACEPTAR

activando listas de espera

Luego debe **REVISAR LOS RESULTADOS DE LAS LISTAS DE ESPERA** en las fechas establecidas por calendario.

RECHAZAR

el establecimiento en el que fue admitido

Luego debe **VOLVER A POSTULAR** en el periodo complementario en las fechas establecidas por calendario.

RESULTADOS DEL PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

Si el resultado del postulante fue
MANTENERSE EN EL ACTUAL ESTABLECIMIENTO,
¿qué puede hacer el apoderado en el periodo de resultados?

ACEPTAR
de manera definitiva

Luego debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

ACEPTAR
activando listas de espera

Luego debe **REVISAR LOS RESULTADOS DE LAS LISTAS DE ESPERA** en las fechas establecidas por calendario.

RECHAZAR
el establecimiento en el que fue admitido

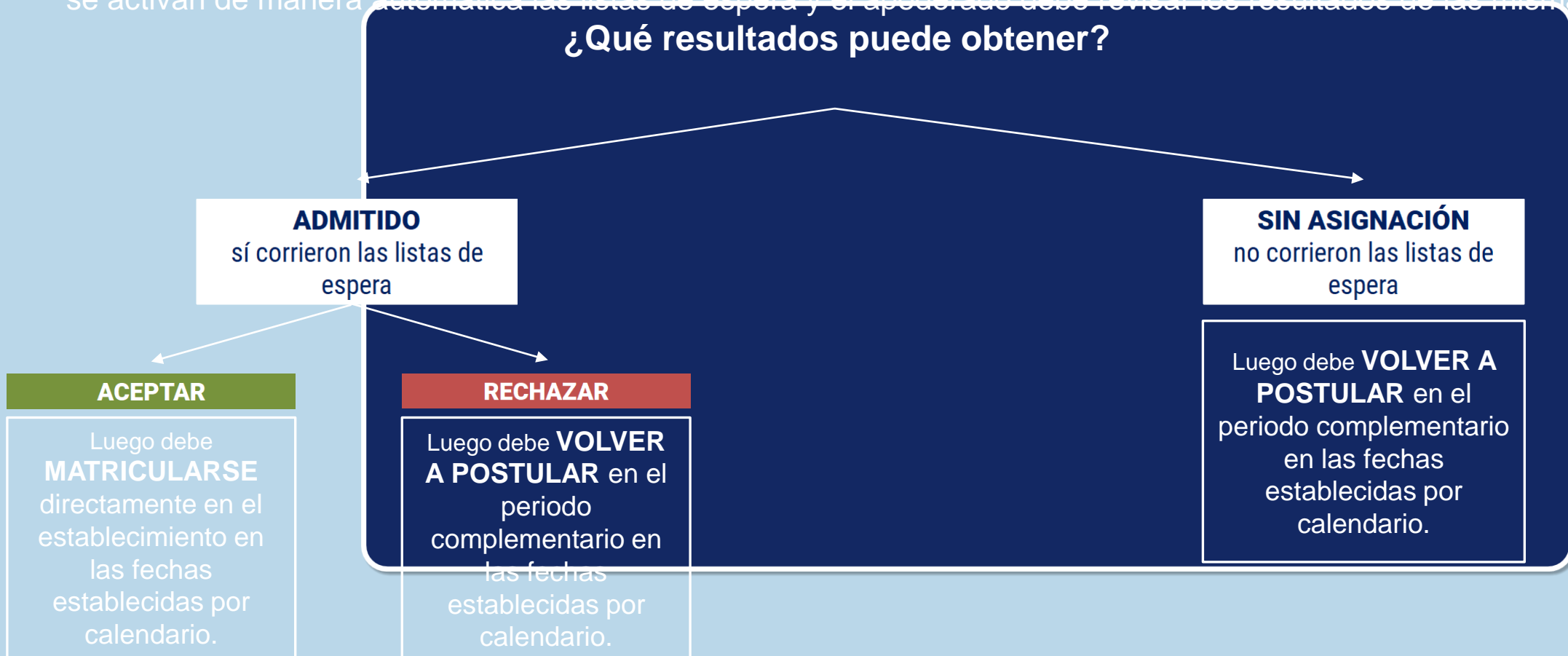
Luego debe **VOLVER A POSTULAR** en el periodo complementario en las fechas establecidas por calendario.

RESULTADOS DEL PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

Si el resultado del postulante fue
SIN ASIGNACIÓN,

se activan de manera automática las listas de espera y el apoderado debe revisar los resultados de las mismas.

¿Qué resultados puede obtener?



RESULTADOS DEL PERIODO COMPLEMENTARIO DE POSTULACIÓN

Si el apoderado postula en el PERIODO COMPLEMENTARIO DE POSTULACIÓN,

¿qué resultados puede obtener?

ADMITIDO

en alguno de los establecimientos a los que postuló

Debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

MANTIENE

el establecimiento en el que se encuentra actualmente matriculado

ASIGNADO POR CERCANÍA

a un establecimiento

Debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

*Si no queda conforme, debe contactar a Ayuda Mineduc y regularizar su situación.

SIN ASIGNACIÓN

en ninguno de los establecimientos a los que postuló

Debe **CONTACTAR** a Ayuda Mineduc y regularizar su situación en el periodo de regularización.

CALENDARIO SAE 2023

★ PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

Entre el **4 de agosto y el 1 de septiembre**

★ PUBLICACIÓN RESULTADOS PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

Entre el **19 y el 25 de octubre**

* Durante este periodo, los apoderados deberán indicar si aceptan o rechazan el resultado y, en caso de aceptar, deberán indicar si activarán las listas de espera o no.

★ PUBLICACIÓN RESULTADOS LISTAS DE ESPERA

Entre el **6 y el 7 de noviembre**

* Durante este periodo, los apoderados que pasaron AUTOMÁTICAMENTE a listas de espera podrán aceptar o rechazar la asignación de las listas de espera.

CALENDARIO SAE 2023

★ PERIODO COMPLEMENTARIO DE POSTULACIÓN

Entre el **17 y el 24 de noviembre**

★ PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PERIODO COMPLEMENTARIO

7 de diciembre

★ PERIODO DE MATRÍCULA

Entre el **11 y el 22 de diciembre**

CALENDARIO SAE 2023

★ PERIODO DE MATRÍCULA Y REGULARIZACIÓN DE REPITENTES

Entre el **26 y el 27 de diciembre**

- Durante este periodo, los estudiantes repitentes podrán anotarse de forma anticipada en el Registro Público del establecimiento al que fueron asignados. En caso de que ese establecimiento no cuente con vacantes disponibles, podrán exigir su derecho a matrícula en el establecimiento de origen.

★ PERIODO DE REGULARIZACIÓN GENERAL AÑO LECTIVO 2024

Desde el **28 de diciembre hasta el día antes del inicio del periodo de matrículas del proceso de admisión del año escolar 2025**

IMPORTANTE: Es responsabilidad del apoderado revisar el resultado en la web del SAE dentro de los plazos establecidos. El Ministerio NO avisa los resultados.

Iniciativa: Estudiantes “obligados a postular” (OAP)

El Ministerio de Educación, a través de su Política de Reactivación Educativa, invita a los establecimientos educacionales a **fomentar la postulación de estudiantes sin continuidad de estudios en establecimiento participantes del Sistema de Admisión Escolar**, evitando la generación de trayectorias educativas inconclusas.

Con este fin, y durante el periodo de precampaña y periodos de postulación, el Ministerio de Educación envía correos y SMS a:

- Encargados de admisión, sostenedores y directores, junto con los listados de estudiantes que no tendrían continuidad de matrícula, para fomentar su postulación.
- Apoderados de dichos estudiantes, con el fin de que realicen la postulación.



Flujo de promoción regional de información a familias de estudiantes OAP

Postulación 2023 – Año Académico 2024

SAE regional capacita a establecimientos

Establecimiento promueve PRECAMPAÑA (creación de cuentas, restablecimiento de contraseña, vitrineo de establecimientos y revisión antecedentes)

Establecimiento actualiza datos de contacto de apoderados/as en SIGE

¿Qué acciones puedo realizar cómo establecimiento educacional para promover la postulación de estudiantes OAP?

Postulación 2023 – Año Académico 2024



¿Qué acciones puedo realizar cómo establecimiento educativo para promover la postulación de estudiantes OAP?

Postulación 2023 – Año Académico 2024



✓ a) Página web institucional del establecimiento.

Se entregará a los encargados del Sistema de Admisión Escolar de cada establecimiento, diversas piezas gráficas (banner y gráficas) para implementar en su página web institucional.

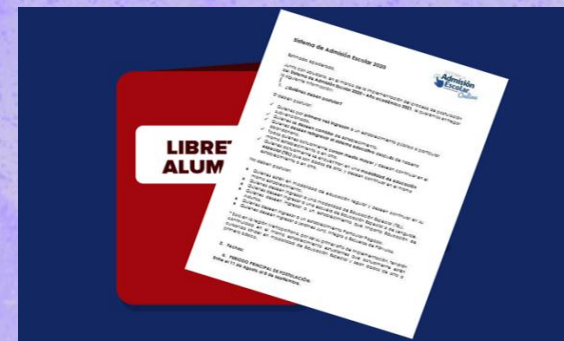


¿Qué acciones puedo realizar cómo establecimiento educacional para promover la postulación de estudiantes OAP?

Postulación 2023 – Año Académico 2024

✓ b) Circular informativa.

El Sistema de Admisión Escolar entregará un documento informativo en formato digital. Recomendamos sacar copias e insertarlas en las libretas de comunicaciones de cada estudiante.



✓ c) Kit digital.

Se entregará un kit digital a los encargados SAE de cada establecimiento, que incluirá **videos y gráficas en formato compatible para ser compartido a través de Whatsapp y redes sociales del colegio.**



¿Qué acciones puedo realizar cómo establecimiento educacional para promover la postulación de estudiantes OAP?

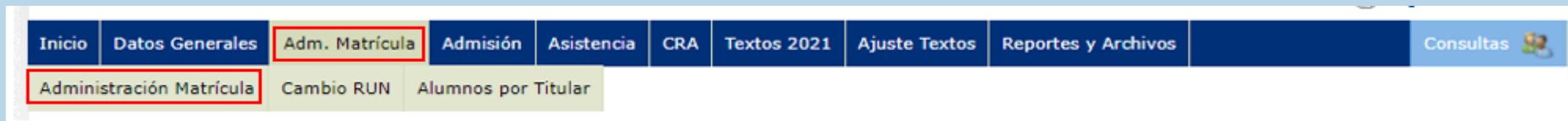
Postulación 2023 – Año Académico 2024

 **d) Presentación en Power Point en reuniones de apoderados.**

Se entregará una **presentación en Power Point**, para que funcionarios del establecimiento puedan **exponer e informar** sobre el proceso en **reuniones de apoderados u otras instancias masivas.**

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ACTUALIZAR LOS DATOS DE CONTACTO DE CADA FAMILIA?

- Dados los diferentes insumos enviados a los apoderados, **es fundamental que los datos de contacto de cada familia estén actualizados**, con el fin de que puedan recibir mensajería durante este periodo.
- Los datos de contacto se actualizan en SIGE, en las pestañas “Adm. Matrícula” y “Administración matrícula”:



- Posteriormente, al hacer clic en el curso en particular y pinchar en el RUN del estudiante, el establecimiento podrá actualizar los datos de contacto. **Resultan esenciales los campos de “celular” y “correo del electrónico del apoderado”, pues ellos serán los principales medios de contacto con las familias.**

Administración Matrícula año 2021

Agregar Alumno al Curso

Digite el RUN del alumno para buscar y agregar al curso:

Alumnos del 7° básico-A Enseñanza Básica año 2021

Para editar los datos del alumno haga click en el RUN correspondiente.

Profesor(a) Jefe(a):

Nº Total Alumnos: 27 Nº Alumnos género Masculino: 17 Nº Alumnos Pertenecientes a una Etnia: 4
Nº Alumnos Retirados: 0 Nº Alumnos género Femenino: 10

Si desea ordenar el listado de alumnos del curso haga [click aquí](#)

L	RUN	Nombre	Edad	Fecha Matrícula	Comuna	Condición	Retirar	Observaciones
1	22.931.6		12	01/03/2021		😊 😞	✖	
2			12	01/03/2021		😊 😞	✖	
3			12	01/03/2021		😊 😞	✖	
4			12	01/03/2021		😊	✖	

TRÁMITES EN LÍNEA

Solicitud de Identificador Provisorio (IPE) e Identificador Provisorio del Apoderado (IPA)

Permite que familias extranjeras que a la fecha no cuenten con RUN nacional, puedan solicitar un Identificador Provisorio para el estudiante y su apoderado con el objetivo que puedan integrar al sistema escolar chileno, certificar estudios y/o postular mediante el Sistema de Admisión Escolar (SAE). Formulario disponible de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 hrs.

[Ir al tramite](#)

Solicitud de vínculo para postular al Sistema de Admisión Escolar – Personas con RUN chileno

Permite que familias chilenas o extranjeras, que cuenten con RUN chileno y que no puedan continuar con la postulación de uno o mas estudiantes, dado que no existen en el sistema las vinculaciones consanguineas entre los integrantes de su familia (padres/hijos/hermanos) y/o las vinculaciones no consanguineas (tutores legales/tutores simples), puedan solicitarlas.

[Ir al tramite](#)

TRÁMITES EN LÍNEA:

- Nivel erróneo.
- Cuidado personal establecido por sentencia.
- Familias chilenas con apoderados no vinculados como tales (tíos, hermanos mayores de edad, etc.)
- Familias extranjeras no vinculadas, con o sin RUT.
- Error en el nombre.
- Solicitud de IPE e IPA.

Si hay inconsistencias en la información y el apoderado no puede hacer su solicitud por la página web de Ayuda Mineduc, puede:

- Asistir a alguna oficina presencial de Ayuda Mineduc
- Enviar un mensaje a través de las redes sociales del Sistema de Admisión Escolar.



alejandrosales@mineduc.cl

224066472

SISTEMA de



Admisión
Escolar

Online

Postulación 2023 – Año Académico 2024

Infórmate en www.sistemadeadmisionescolar.cl o llama al 600 600 26 26